



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

Salta, 12 2 JUN 2023

RES. DECECO N° 484 - 23

Expte. N° 6954/22 y 7023/18

VISTO: La nota de fs. 72 de las presentes actuaciones, presentada por la Prof. Elda Betina FIGUEROA, D.N.I. N° 18.233.774, por medio del cual interpone su **renuncia condicional** al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple, de la asignatura Matemática I de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta; y,

CONSIDERANDO:

Que la Prof. FIGUEROA fue designada en el cargo Regular mencionado en el párrafo precedente, desde el día 08 de Abril de 2021 (Res. CD-ECO N° 023/21 y Res. DECECO N° 233/21).

Que dicha renuncia condicional es un requisito establecido por la Res. CS N° 390/13, para el aumento de dedicación permanente de los cargos regulares, en virtud que la dependencia le da tratamiento al Plan de Mejora con los parámetros de la misma.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

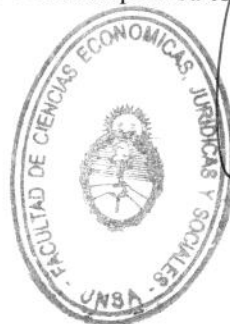
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por aceptada la renuncia condicional interpuesta por la Prof. Elda Betina FIGUEROA, D.N.I. N° 18.233.774, al cargo Regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple de la asignatura “Matemática I” de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, que se dicta en Sede Salta, **a partir del 11 de junio de 2023.**

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a los Direcciones Generales Administrativas Económicas de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y Siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

N.T.G.

Sr. Juan Alberto Mariscal Riquelme
Secretaría Administrativa y Adm. de Recursos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSA



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA